

Anuncio de la sociedad Alaquàs Empresa Municipal, SL relativo a la aprobación de las bases generales y específicas de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal para el año 2022 en el marco de la Ley 20/2021.

Mediante acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la sociedad municipal Alaquàs Empresa Municipal, S.L. (Alem) en reuniones de 14 y 20 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases generales y específicas que han de regir los procesos selectivos para el acceso a los puestos sujetos a estabilización de empleo público en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y cuyo texto íntegro se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://alem.alaquas.org/va/bossa-de-treball/>

El inicio del plazo para la presentación de solicitudes, así como sucesivos anuncios correspondientes a dichas convocatorias, se publicarán en tiempo y forma en la web de la empresa municipal <https://alem.alaquas.org>.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alaquàs, en la fecha al margen.

El Presidente del Consejo de Administración,
Antonio Saura Martín.

